



HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES
ABOGADO

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO.
E. S. D.

ASUNTO: Liquidación del crédito y costas procesales.
RADICADO: 2022 – 00177
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo singular
DEMANDANTE: Lilinda Lilibeth Gándara Montes
DEMANDADOS: Rusbel Padilla Flores y Jorge Carlos Carballo Moreno.

HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES, abogado con personería jurídica dentro del proceso de la referencia y en representación de la señora **LILINDA LILIBETH GANDARA MONTES**, Por medio del presente escrito me permito remitir la liquidación del crédito y costas procesales solicitadas en auto de fecha 20 de noviembre de la presente anualidad.

Para la elaboración de la liquidación que a continuación se relaciona se tomó como porcentajes de intereses los pactados en el título ejecutivo.

LIQUIDACION DEL CREDITO.	
Capital	La suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
Intereses de plazo al (3%) mensual, desde 15 de febrero de 2.019 hasta la fecha 15 de marzo de 2.022	La suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.300.000)
Intereses moratorios pactados al (6%) mensual, desde la fecha 15 de marzo de 2.022 hasta 15 de noviembre de 2023 – 20 meses.	La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (36.000.000).
TOTAL	La suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$99.300.000)

“LA JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS”

Dirección de notificación: Calle 16 #5-45 Santiago de Tolú – Sucre (oficina)
Email: notificacionestorresytorres@gmail.com – Tel: 3014096106.



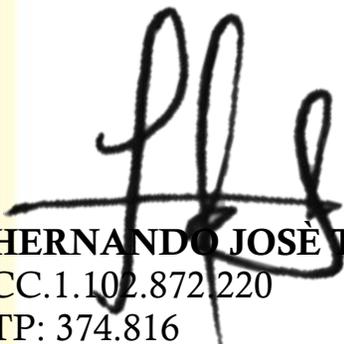
HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES
ABOGADO

COSTAS PROCESALES	
Expensas	La suma de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000)
Agencias en derecho	La suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)
TOTAL	La suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000)

En el mismo sentido solicito señor juez, con el respeto que me caracteriza, que posterior a la aprobación de esta liquidación proceda a efectuar la entrega de los títulos que reposan en la cuenta bancaria del despacho.

Atentamente,



HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES.
CC.1.102.872.220
TP: 374.816

HERNANDO JOSÉ TORRES MORALES
ABOGADO

“LA JUSTICIA AL ALCANCE DE TODOS”

Dirección de notificación: Calle 16 #5-45 Santiago de Tolú – Sucre (oficina)
Email: notificacionestorresytorres@gmail.com – Tel: 3014096106.